ROSARIO

JUZGADO DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nom. de Rosario, Dr. Eduardo Pastorino, dentro de los autos caratulados: BIASIN MARIA c/ELECTRONICA MEGATONE S.A. s/Demanda Laboral; (Expte. N^{o} 95/08), cita al Sr. Miguel Arrulfo Valli, para que comparezca a la audiencia fijada para el día 3 de Marzo de 2010 a las 10,30 hs. a los fines del art. 51 de la ley 7945 (Cod. Proc. Laboral Santa Fe), todo bajo apercibimientos de los arts. 51, 52, 66 y 71 de la misma ley. Secretaría. Rosario, 15 de diciembre de 2009. -

S/C∐89472∐Dic. 23 Dic. 29	

El Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: LÓPEZ GREGORIO c/FUNDAR CONSTRUCCIONES S.A. Y Otros s/Demanda Laboral - (Expte. Nº 768/07), cita por el término de Tres Días, al Sr. Francisco Pablo Calegari, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 C.P.L.) - Secretaría. Rosario, 15 de noviembre de 2009. Mariana S. Corsa, secretaria.

S/C∐894/5∐Dic. 23 Dic. 29		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, Dra. Silvana L. Quagliatti, Secretaría de la Autorizante, en autos caratulados: UMERES, SUSANA c/PEDERZINI, MARCELINA y Otros s/Cobro de Pesos Laboral; Expte. Nro. 781/08 se hace saber que a los fines del nombramiento de defensor ad hoc para la codemandada Marcelina Pedercini, se ha designado el día 22 de febrero de 2010 a las 9:30 horas. - Secretaría, 17 de dciembre de 2009 - Horacio Fabio Ferreyra, Secretario.

\$ 11\[\text{89501}\]\text{Dic. 23 Dic. 29}	

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados GESSE ANTONIO RICARDO c/COLETTI JUAN DOMINGO y/o s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 1247/06), ha designado nueva fecha de Audiencia de Vista de Causa para el día 16 de marzo de 2010 a las 8.30 horas. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. - Rosario, 14 de diciembre de 2009. Dra. Susana Mariño, Secretaria.

\$ 11\[\text{89373}\]\text{Dic. 23 Dic. 29}

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto emplazar al demandado, MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, dentro de los autos caratulados: LENARDUZZI, LEONARDO c/MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. s/Escrituración; Expte. N° 588/09, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 04/08/09. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder Especial acompañado que se agrega a autos. Por iniciada la acción que expresa. Agréguese la constancia que se adjunta. Cítese y emplácese a la parte demandada a para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Fdo: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez) - Dra. Mariana A. Ruiz (Secretaria). - Rosario, 2009. - Mariana Alicia Ruiz, Secretaria.

\$ 11\ \text{03404}\ D10. 23 D10. 23		

¢ 11□80464□Dic 23 Dic 20

\$ 11□89374□Dic 23 Dic 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, dentro de los autos "RICCA FABIO c/PEREZ JUAN JOSE y OTROS s/Consignación; (Expte. N° 994/09), ha ordenado emplazar por edictos a los herederos de Leopoldo Buhler para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento de conformidad con el art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 16 de diciembre de 2009 - Dra. Mariana Alicia Ruiz, Secretaria Subrogante.

ψ 11 0507 1 Dic. 20 Dic. 25		

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: ZWECHER ANGELA s/Pedido de Quiebra, Expte. Nro. 1006/09, se ha resulto en fecha 14/12/09, por resolución Nro. 2940; 1) Declarar la guiebra de ANGELA ERNESTINA ZWECHER, DNI Nro. 4.750.444, con domicilio real en Rioja 1449. Piso 8 y legal en Dorrego 316, de esta ciudad; 2) Oficiar a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio) y a la Administración Provincial de Impuestos, Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 4) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a ENCOTESA; 7) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación

Rosario) ya a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del presentes artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el sr. Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 11) Para sorteo de Síndico desígnase la audiencia del día 10/02/2010, a las 10:00 h. Deferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse; 12) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C[[89410]]Dic. 23 Feb. 1		

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A c/ANDRADA, ROSA JULIO, s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1344/08, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la demandada: Rosa Julia Andrada, D.N.I. 5.257.173, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley. Rosario, 25 de Junio de 2009. Dr. Federico J. Amsler, Juez; Dra. María Raquel Passero, Secretaria.

\$ 11∐89407∐Dic. 23 Dic. 29		

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, en los autos: MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/BELLESI, JORGE; s/Apremio Fiscal; Expte. N° 128/08, se ha dictado la resolución del siguiente tenor: Rosario, 2 de Diciembre de 2009. Téngase presente la planilla practicada y opongase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. A lo demás, oportunidad. (128/08) Municipalidad de Roldán c/Bellesi, Jorge y Otros s/Apremio. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo (Juez), Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario, 10 de diciembre de 2009.

S/C[89454[Dic. 23 Dic. 29		

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Graciela I. Abraham, Secretaría de la Dra. María B. Baclini, hace saber que en los autos caratulados: CÓRDOBA, MARIA LAURA s/Quiebra; Expte. N° 1.036/06, se ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución. Firmado: Dra. María B. Baclini, Secretaria. 17 de Diciembre de 2009.

S/C[89457[Dic. 23 Feb. 1	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario,

dentro de los caratulados: HORTER CLELIA ROXANA c/COSTA JOSE OMAR s/Exclusión de Herederos; Expte. N° 762/09, se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 17/09/09: Rosario, 17/09/09. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituído. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Fdo: Dr. Marcelo Quiroga -Juez en Suplencia- Dr. Alfredo Farias -Secretario-. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14/12/09. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 11\[\text{89382}\[\text{Dic. 23 Dic. 29}\]		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad de Rosario, se ha dispuesto emplazar al demandado, señor Boixader, Arnaldo L.E. N° 4.225.184, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, dentro de los autos caratulados: FARRUGIA, MARCELO c/BOIXADER, ARNALDO s/Escrituración", Expte. N° 644/09, todo lo anterior bajo apercibimiento de rebeldía. Se transcribe decreto: "Rosario, 24 de Noviembre de 2009. Téngase presente. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Diciembre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11\[\text{89462}\[\text{Dic. 23 Dic. 29}\]	

Por disposición del Señor Juez (en suplencia) del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, que en los autos: VEGA, Miguel Angel s/Quiebra Propia - Expte. 1339/2006, la síndico C.P.N. Dora Susana Lalla ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución se ha dictado el auto regulatorio de los honorarios de la síndico, su patrocinante y del apoderado del fallido. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por dos días. Rosario, 17 de Diciembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

S/C[89453[Dic. 23 Dic. 28		

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulado: NEUMATICOS RINALDI S.A. s/Quiebra; Expte. N° 788/09. Establecer que las funciones del Síndico serán desempeñadas por el C.P.N. Gustavo Narvaez, con domicilio en calle Córdoba N° 1433, 1er. piso, Oficina "A" de Rosario donde atenderá de lunes a viernes de 13,30 a 19,30 hs., Fijándose las siguientes nuevas fechas: a) La del 20/02/2010, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.- b) La del 08/04/2010, para la presentación de los Informes Individuales. b) La del 20/05/2010, para la presentación del Informe General Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario 17/12/2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 89405 Dic. 23 Feb. 1	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/GUZZETTA, VICENTE PASCUAL s/Apremio Fiscal, Expte., se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: N° 3078. Rosario, 20 de Noviembre de 2009. Vistos: Los presentes autos Municipalidad de Pérez c/Guzzetta, Vicente Pascual s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 695/09 puestos a despacho a fin de aprobar la planilla practicada en autos y regular honorarios a la profesional interviniente. Informando verbalmente el Actuario que la planilla que asciende a la suma de \$ 10.754,55 no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la oficina; Resuelvo: 1) Aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar. 2) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Melina Romano y Walter D. Porcile por los trabajos realizados en lo presentes autos en la suma de \$ 537,70 (2,87 jus) (art. 7 inc. 5 Ley 6767 modif. Ley 11257) en proporción de ley y con vista a caja forense. 2) Establecer la tasa de interés a aplicar sobre los honorarios ut-supra regulados, desde la notificación y hasta el momento del efectivo pago, en la tasa pasiva sumada que fija mensualmente el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para sus operaciones de plazo fijo a treinta días. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Lavaca (Secretario) - Dr. Martín (Juez). Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C[[89431][Dic. 23 Dic. 29

S/C[|89378[|Dic. 23 Feb. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se ha dictado en autos: PADUAN NAHUEL s/Su propia quiebra", Expte. Nº 1203/96, la siguiente resolución: Nro. Rosario, 14 de Diciembre de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer la clausura del procedimiento de la presente quiebra por distribución final. 2) Mantener vigentes las medidas precautorias dispuestas en oportunidad de la declaración de la quiebra hasta el dictado de la resolución e conclusión de la misma. Insértese, déjese copia hágase saber. Fdo.: Dr. Eduardo Oroño (Juez); María Silvia Beduino (secretaria). Rosario, Diciembre de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados BOSSIO SILVIA s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 813/08),por sentencia N° 3844 de fecha 15 de diciembre de 2009, se ha declarado la quiebra de Bossio Silvia Andrea, con domicilio real en calle Av. Pellegrini 4072 de la ciudad de Rosario y domicilio legal en calle Dorrego 1498 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 16.738.496. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. - Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

S/C∏89483∏Dic. 23 Feb. 1º

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario se cita. llama y emplaza a los herederos, de Don Alberto Luís Ghisolfi, por el término de días, para que comparezcan en los autos: SINDICATURA DE RIVIERA ORG. DE HOTELES S.A. - Quiebra c/GHISOLFI, ALBERTO LUIS s/Ordinario; Expte. N° 366/06 dentro a este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Noviembre de 2009. - Dr. Néstor O. García, Secretario.

S/C[89479[Dic. 23 Feb. 1º		

Se ha dictado lo siguiente; Rosario 02-11-09. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declaraselo rebelde. Expte n° 1294-08. Fdo. Dr. M. Bergia (Juez) - Dra. Glencross (Secretaria) - Rosario, 4 de diciembre de 2009 - Patricia N. Glencross, Secretaria.

\$ 11□89381□Dic. 23 Dic. 29

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ILDA SANTILLAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17/12/09. Fdo. Dra. Patricia Glencross (Secretaria).

\$ 15\[89402\[Dic. 23 Feb. 8

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario ,llama a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ ISOLINA y/o RODRIGUEZ ISOLINA MAGDALENA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17/12/09. Fdo. Dra. Patricia Glencross (Secretaria).

\$ 15□89400□Dic. 23 Feb. 8

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario ,llama a los herederos, acreedores y legatarios de MAURICIACIA ROSA RIVERO y/o ROSA MAURICIA RIVERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL - Rosario, 17/12/09. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

\$ 15\[_89404\[\]Dic. 23 Feb. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EUGENIO HECTOR GENTILI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 16 de diciembre de 2009. Dra. Mariana Alicia Ruiz, Secretaria Subrogante.

\$ 15\\ 89371\\ Dic. 23 Feb. 1\\		

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario ,llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE TEODORO RIVERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17/12/09. - Fdo. Dra. Patricia Glencross (Secretaria).

\$ 15\[89401\[Dic. 23 Feb. 8	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CUENCA, JORGE RAÚL para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de diciembre de 2009. Dra. Paula Sansó, Secretaria.

\$ 15□89367□Dic. 23 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña BEATRIZ AZUCENA DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. - Rosario, 15 de diciembre de 2009. - Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 15□89364□Dic. 23 Feb. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EMILIO D'ADDARIO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 16 de diciembre de 2009. - Dra. Mariana Alicia Ruíz, Secretaria Subrogante.

\$ 15\[89368\[Dic. 23 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 17° Nominación de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de las señoras DOLOLORES MORENO y AMELIA MARIA AGUILERA, por el

término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos Ro	sario,
11 de diciembre de 2009. Firmado: Dr. Ricardo J. Lavaca (Secretario).	

\$ 15□89365□Dic. 23 Feb. 8

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: BENNICE ANTONIO s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 1260/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Bennice, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, diciembre de 2009. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15\[89366\[Dic. 23 Feb. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, dentro de los autos caratulados: BARTOLOME, RAUL EDGARDO s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 1034/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores RAUL EDGARDO BARTOLOME, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. - Rosario, 7 de diciembre de 2009. - Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

\$ 15□89339□Dic. 23 Feb. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARCOS RETAMOSO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 16 de diciembre de 2009. Dra. Mariana Alicia Ruiz, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 15\[89370\[Dic. 23 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se hace saber que en los autos caratulados: SILVEYRA, GREGORIO y SILVEYRA MAGDALENA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1092/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gregorio Silveyra y de doña Magdalena Silveyra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos legales. Secretaría Dra. Mariana Alicia Ruíz.

\$ 15\[89459\[Dic. 23 Feb. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de Don PEINADO RODOLFO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 16 de diciembre de 2009. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 15\[89409\]Dic. 23 Feb. 8		

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: NELIDA ELVIRA MARMO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15∐89380∐Dic. 23 Feb. 8		

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: NELIDA DOMINGA BERTOYA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15\[B9379\]Dic. 23 Feb. 8	

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ANALIA MONICA BERTERO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15\[89377\[Dic. 23 Feb. 8		

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: CESAR OMAR CABALLERO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15\[89376\[Dic. 23 Feb. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AIDA AMANDA MONTOYA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 17 de diciembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

15 = 89500 Dic. 23 Feb. 8		

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN HECTOR VECCHIO y AURORA JUDITH MORGANTI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 17 de Diciembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15\[89391\[Dic. 23 Feb. 8	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: TORRES JOSE DE JESUS y AGUIRRE DIONISIA ISABEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1022/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Dionisia Isabel Aguirre, L.C. N° 0886311 y don José De Jesús Torres, L.E. N° 1.795.773, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Octubre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15\[39497\[Dic. 23 Feb. 8	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DANIEL TABACHNIK, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Diciembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15\[89499\[Dic. 23 Feb. 8	

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA ISABEL SCHURZ, para que comparezcan dentro del término de

diez día	s a hacer valer	r sus derechos	ante éste	Tribunal.	Rosario,	17 de	Diciembre	de 2009.	Myrian R.
Huljich	, secretaria.								

\$ 15□89394□Dic. 23 Feb. 8

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JACINTA OGORMAN y/o JACINTA OGORMAN, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 17 de Diciembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15\[89395\[Dic. 23 Feb. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DARÍO RUBÉN FARIÑA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 17 de Diciembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria en suplencia.

\$ 15\[89398\[Dic. 23 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nicolás Enrrique Ramón Profeta, para que dentro del termino y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PROFETA NICOLAS ENRRIQUE RAMON s/Sucesión; Expte. Nº 415/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Diciembre de 2009. Mariana A. Ruiz, secretaria subrogante. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15\[89484\[Dic. 23 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez Dr. Alejandro Pedro Martín, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Eva Angela María Alberione (L.C. 4.889.689), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ALBERIONE, EVA ANGELA MARIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1339/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15\[39474\[Dic. 23 Feb. 8

IIIZCADO CIVII. COMERCIAI

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: HAYDEE ESTHER VALDECASA y VICENTE MARCHIONNO y/o VICENTE MARCHIONO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: VALDECASA HAYDEE ESTHER y MARCCHIONNO VICENTE y/o MARCHIONO VICENTE s/Sucesión; (Expte. N° 1075/09) - Firmat, 15 de diciembre de 2009 - Dra. Laura Barco, Secretario.

\$ 15\[89392\[\] Dic. 23 Feb. 8	
	CASILDA
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
	Y DEL TRABAJO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RODOLFO MARTÍN PAZ, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. - Casilda, 11 de diciembre de 2009. - Dr. Carlos Federico Tamaño (Secretario).

\$ 18\[89449\[Dic. 23 Feb. 8 \]

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. MARÍA ROSA BAETTI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. - Casilda, 14 de diciembre de 2009. - Clelia Carina Gómez, Secretaria subrogante.

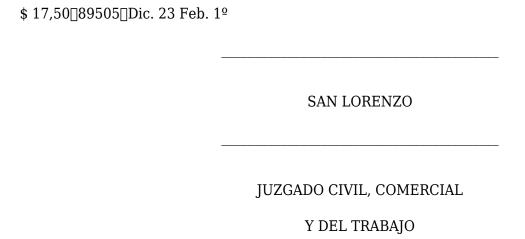
\$ 18□89482□Dic. 23 Feb. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatario el Sr. JUAN BERLANGA, por

diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de diciembre de 2009 - Clelia Carina Gómez, Secretaria Subrogante.

3 18∐89481∐Dic. 23 Feb. 8	
	CAÑADA DE GÓMEZ
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
	Y DEL TRABAJO

En autos caratulados: BENITO TOMÁS y OTRA c/BRACO GERARDO y OTRA s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 1211/00, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, se hace saber al Sr. Gerardo Jorge Bracco y/o sus heredetis y/o legatarios el siguiente fallo: N° 614 - Cañada de Gómez, 27 de marzo de 200 - Resuelvo: Rechazando la excepción de pago interpuesta en los acumulados 1211 y 1212/00. Hacer lugar totalmente a la demanda instaurada en ambos, Condenando solidariamente a los demandados en los dos expedientes citados a abonar a la actora, dentro de los diez días de notificada la presente las sumas reclamadas de \$ 2.441,82, al que se le aplicará un interés conforme la tasa fijada precedentemente desde el vencimiento de cada una de las obligaciones y hasta el momento de su efectivo pago y la suma de \$ 4.918 a la que se le aplicará idéntico interés, desde la presentación de la demanda y hasta el momento del efectivo pago, con más las costas de autos. Todo conforme a la planilla que oportunamente practicará la actora. Los honorarios de los abogados serán regulados una vez practicada dicha planilla. Firmado: Sergio Fuster (Secretario) - Liliana Iglesias (Juez) - Cañada de Gómez. - Sergio Luis Fuster, Secretario.



Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: SALVAÑA LILIANA V. c/ALVÁREZ RAÚL O. y/u Otro s/Cobro de Pesos por procedimiento ordinario; Expte. N° 1341/06, se ha ordenado que no habiendo comparecido a estar a derecho los herederos del Sr. Raúl Alvarez. Se los declare rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. San Lorenzo, 16 de Diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 | 89515 | Dic. 23 Dic. 29

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en el Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Miriam Pasquinelli, de conformidad a lo ordenado en el artículo 67° de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: ALMADA, ANTONIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 285/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante doña Almada, Antonia, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a este Tribunal a hacer sus derechos. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15∏89514∏Dic.	23 Feb. 8		

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña AMANDA BEATRIZ LUCENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16 de Diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15\[89513\[Dic. 23 Feb. 8	

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: RODRÍGUEZ LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1607/09, ha dispuesto citar, llamar y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Luis Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 16 de Diciembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15\[39512\]Dic. 23 Feb. 8	

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: VETTORELLO CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1348/09, ha dispuesto citar, llamar y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Carlos Alberto Vettorello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 15 de Diciembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15∐89511∐Dic. 23 Feb. 8	

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N^{o} 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: VIVAS CRESPIN FELIX s/Declaratoria de herederos; Expte. N^{o} 1365/09, ha dispuesto citar, llamar y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios

de don Crespín Félix Vivas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 15 de Diciembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15\[89510\[\] Dic. 23 Feb. 8

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: DE PAULI, ELISA ROSA s/Declaratoria de herederos - sucesión s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1365/09, ha dispuesto citar, llamar y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Elisa Rosa De Pauli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 16 de Diciembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15[]89509[]Dic. 23 Feb. 8

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/TALTAVULL, ROMAN ROBERTO y Otros s/Apremio; Expte. N° 847/08, se cita a los señores Román Roberto y/o Rene Alfredo Belichoff y/o Norma Beatriz Galvan y/o titular actual y/o contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3148/4, Sección Donatti, Manzana D, lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C[89503[Dic. 23 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/DAVINI, FRANCISCO PASCUAL y Otros s/Apremio; Expte. N° 845/08, se cita a los señores Francisco Pascual Davini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3170/8, Sección Donatti, Manzana B, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2009. Dra. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C[89502[Dic. 23 Dic. 29		
cita, llama y emplaza a los ho diez días, para que comparez	le 1° Inst. de Distrito Civ. Com. y Lab. 1 erederos, acreedores y legatarios de BE can a este Tribunal a hacer valer sus der ción, de noviembre de 2009. Dora Diez, se	ATRIZ MARTA CABRINI, por echos lo que se publica a sus
\$ 15∏89495∏Dic. 23 Feb. 8		
	RUFINO	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
Rufino, Dr. Victor H. Pautasso lo herederos, legatarios y acre	Y DEL TRABAJO de Primera Instancia, Civil, Comercial y o, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marce eedores de Don BERNARDINO MASIA, a l tos de ley. Rufino, 15 de Diciembre de	lo Meseri, se cita y emplaza a nacer valer sus derechos en el
\$ 18□89425□Dic. 23 Feb. 8		
	e Primera Instancia de distrito N° 9 en lo ector H. Pautasso, Secretaría a cargo del	ž Š

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Victor H. Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a lo herederos, acreedores y legatarios de Don ALBERTO ANGEL CABRERA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 9 de Diciembre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18\\ 89483\\ Dic. 23 Feb. 8	
	MELINCUÉ
	III7GADO CIVIL COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez, la Secretaria que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB BELGRANO DE SANTA ISABEL c/LORENZETTI, MATIAS ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. N° 1170/2009) se ha dictado lo siguiente: Melincué, 3 de Diciembre de 2009. Agréguense los oficios diligenciados acompañados. Publíquense edictos por cinco veces en cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal, citándose al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencial mente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados, desde su fecha, de cualquier resolución, debiéndose hacer saber en el mismo edicto la iniciación del presente juicio a otros acreedores hipotecarios, si los hubiere, y practicarse la notificación por cédula como lo prescribe el art. 511 DEL C.P.C.C . (Expte. N° 1170/09) - Fdo. Dra. Sylvia Pozzi, Juez (En suplencia) - Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal. - Melincué, 7 de diciembre de 2009 - Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 66\[B9420\[Dic. 23 Dic. 29		

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N°8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez; el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/STAMPONI CARLOS ALBERTO s/Apremio; (Expte. N° 1247 - 2009), se ha dispuesto lo siguiente: N° 3137 - Melincué, 2 de diciembre de 2009. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Carlos Alberto Stamponi, hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, de Dólares Billete Estadounidenses cinco mil doscientos cuarenta y seis con ochenta y dos centavos (U\$S 5.246,82) y Pesos doscientos cincuenta y cuatro con veintidos centavos (\$254,22), con más un interés desde la mora hasta el día del efectivo pago, a razón del 8% anual, y las costas. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, hágase saber, dése copia y repóngase. - Fdo.: Dra. Sylvia Pozz, (Juez en suplencia), Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. - Melincué, 7 de Diciembre de 2009. Analía Irrazábal, Secretaria.

$13,20\ 89421\ Dic.\ 23$ Dic. 29	9
_	

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Pcia. de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Rosario Pereyra, Nazario Ruíz y Oscar Roberto Ruíz, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. PEREYRA ROSARIO - RUIZ NAZARIO - RUIZ OSCAR ROBERTO s/Sucesiones Ab Intestato; Expediente Nº 1747/09 - Melincué, 16 de diciembre de 2009 - Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 18\[89478\[Dic. 23 Feb. 8	

Comercial y Laboral, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de JAIME ALVADO, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. ALVADO JAIME s/Sucesión Ab Intestato; Expediente: Nº 1746 - Melincué, 16 de diciembre de 2009. - Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 18\[\text{89477}\]\text{Dic. 23 Feb. 8}		
	VENADO TUERTO	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	

En los autos caratulados: LEMOS, LUISINA FLORENCIA c/ELISEI, LUIS y OTROS s/Demanda de Filiación - Expte. N° 957 - Año 2009, en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe), a cargo del Suscripto Juez en suplencia, Secretaría Dr. A. Walter Bournot; se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 23 de Noviembre de 2009. Informando en este acto el Actuario que los herederos de Angel Pedro Lemos no comparecieron a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado.(Expte. N° 957/2009) - Fdo.: Dra. María Celeste Rosso (Juez en suplencia). - Dr. A. Walter Bournot, Secretario. - Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2009. - Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 13,20\(\text{89486}\)\(\text{Dic. 23 Dic. 29}\)